

Le recordamos que a modo de control, el Sistema obliga a realizar tanto el cierre de los Subdiarios de Iva Ventas y Compras, como así también de las DDJJ mensuales.

Si bien el Sistema de Iva Ventas/Compras no incluye esta facilidad, ante la necesidad de realizar la apertura de una DDJJ ya cerrada, usted cuenta con una herramienta de utilidades llamada **INTEGRADOR DE SOLUCIONES (INTEG.EXE)**, con la que es factible llevar a cabo esta operación.

Esta herramienta se descarga automáticamente al instalar el último "Paquete de actualizaciones y mejoras" disponible a partir del mes de noviembre 2007.

Cómo utilizar esta herramienta:

Para ingresar a esta herramienta de utilidades seguir los pasos que se detallan a continuación:

1. Ingresar a:

Inicio



Programas



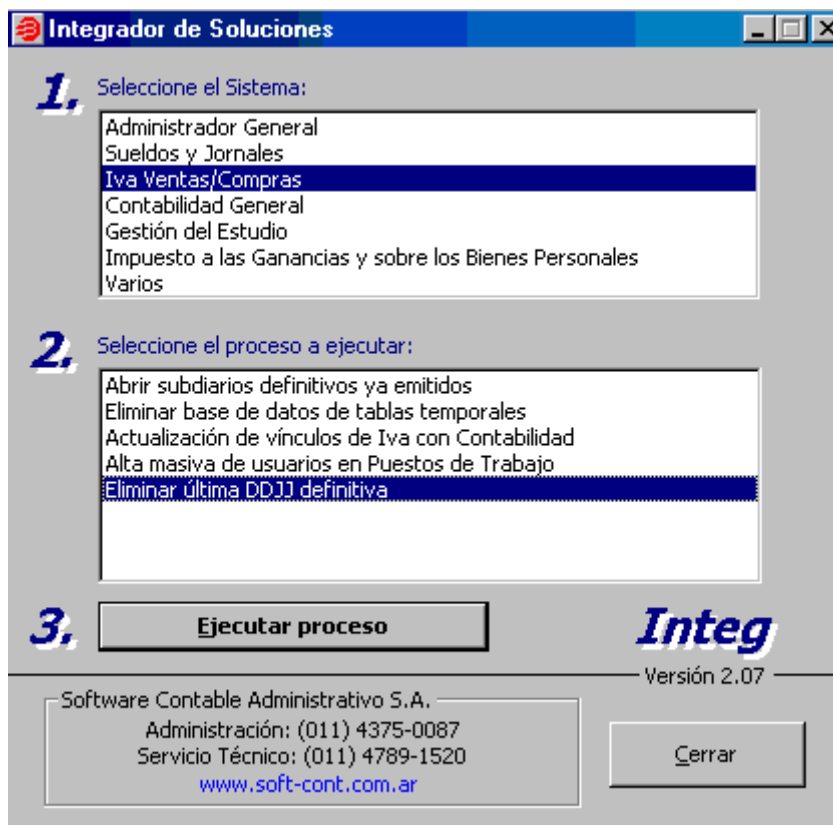
SoftwareContable



Integrador de Soluciones

En la sección **1. Seleccione Sistema** indicar la opción **Iva Ventas/Compras**.

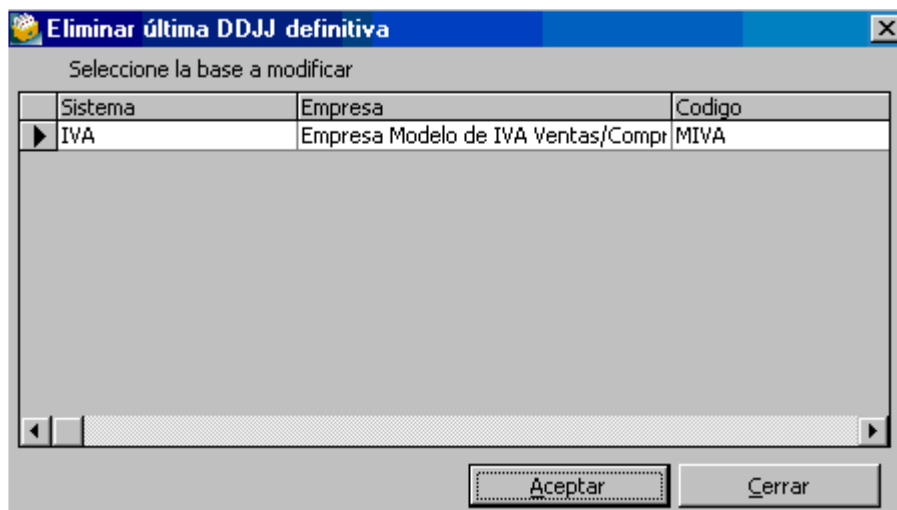
En la sección **2. Seleccione el proceso a ejecutar**, indique la opción **Eliminar última DDJJ definitiva**.



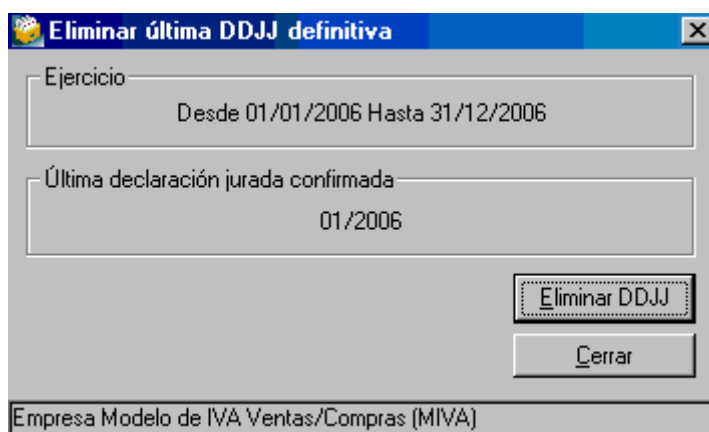
Hacer clic en el botón **Ejecutar Proceso**.

2. Se presenta en pantalla la lista de empresas correspondientes al sistema de Iva Ventas/Compras.

Seleccione aquella en la que desea eliminar la DDJJ mensual.



3. Se presenta en pantalla el mes y año de la última DDJJ confirmada, pudiendo eliminarse haciendo clic en el botón **Eliminar DDJJ**.



Cumplidos los pasos anteriores, y a fin de abandonar el módulo hacer clic en el botón **Cerrar**.

Ingresar al Sistema en su forma habitual y verificar que los cambios realizados se han efectuado en forma satisfactoria.

Cordialmente

Sistemas Bejerman S.A.
Departamento de Servicios a Clientes